



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Miércoles 5 de Noviembre de 2025

NÚM. 40

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA NÚMERO 06/2025

En ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 5 cinco del mes de febrero del año 2025, dos mil veinticinco, fueron presentes en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en la avenida Lázaro Cárdenas número 516 de la colonia Centro de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de este Municipio, de conformidad con los artículos 14, 17, 35, 36, 37, 38, 64 fracción IV y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los Ciudadanos:

Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Lic. Liliana Magaña Cárdenas, Lic. Ulises Emir Barajas Zaragoza, Clara Álvarez Prado, Lic. Noé Baez Cardona, Lic. Eugenia Herrera Aguirre, Víctor Delgado Torres, Lic. Silvestre Sandoval Noguera, M.E.D. Laura Carmona Ocegüera, Lic. Leopoldo Jonathan Ramírez Cornejo, Lic. Marvin Alexis Toledo Gallardo, y Lic. Eva Valencia Lucatero.

El primero en su carácter de Presidente Municipal, la segunda en calidad de Síndica Municipal y los 10 (diez) restantes en cuanto Regidores Municipales, integrantes del Ayuntamiento de este Municipio para el periodo 2024-2027. Asistidos por el Ciudadano Profr. Héctor Alfredo García Calderón, Secretario Municipal, quien informó que «el día de ayer la Regidora Lic. Sarahí González García presentó el Oficio Número: H.A.L.C/O.R/SGG/009/2025 en el que hace del conocimiento que, por cuestiones personales; también ese mismo día el Regidor Profr. Julio César Cárdenas Carrillo hizo llegar el Oficio Número: HALC/REG/JCCC/03/2025 justificando su inasistencia a la presente sesión, ya que se encuentra fuera de la ciudad realizando trabajos referentes a su comisión». Agregó el Secretario que esta sesión habrá de celebrarse de conformidad con la Orden del Día que les fue notificada y la cual se transcribe para los efectos legales procedentes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...

5.- *Análisis y autorización, en su caso, de la Modificación del Programa Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, en el rubro del Fondo de Aportaciones*

Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) para el Ejercicio Fiscal 2025, en términos de lo solicitado por el Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, mediante Oficio Número: HALC/SOPDUM/091/2025.

6.- . . .

7.- . . .

Quinto Punto de la Orden del Día: Análisis y Autorización, en su caso, de la Modificación del Programa Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, en el rubro del Fondo de Aportaciones Estatales para la infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) para el Ejercicio Fiscal 2025, en términos de lo solicitado por el Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, mediante oficio número: HALC/SOPDUM/091/2025

Para los efectos legales procedentes, se transcribe el contenido del Oficio número: HALC/SOPDUM/091/2025, de fecha 30 de enero de 2025, dirigido al Ciudadano Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Presidente Municipal, con atención al Secretario del Ayuntamiento, en lo que respecta a la información materia de este punto:

«Estimado Ingeniero Manuel Esquivel, mediante el presente le envió un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para solicitarle de la manera más atenta, que en la próxima Sesión de Cabildo se presente a consideración de los integrantes del Cabildo los siguientes puntos:

- 1.-
- 2.- Análisis y autorización de la Modificación del Programa Anual de Inversión 2025 en el rubro del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM), para el Ejercicio Fiscal 2025. tal y como se desglosa en el cuadro Anexo.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL										
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, 2025										
ID	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA	ESTRUCTURA FINANCIERA			MODALIDAD	METAS	BENEFICIARIOS	CAPITALIZABLES
				FEDERAL	FAISPUM 2025	RECURSO PROPIO 2025				
	DRENAJES									
1	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR SANITARIO (DE CONCRETO A PEAD) SOBRE LA CALLE TARIACURI ENTRE LA CALLE FRANCISCO J. MUJICA Y LA AV. BELISARIO DOMINGUEZ, COL. TERCER SECTOR DE FIDELAC, DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	LAZARO CARDENAS	\$5,859,027.47		\$5,859,027.47		CONTRATO	505.55 ML	3,500	NO
2	REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO DE LA AV CIRCUNVALACION COL CAMPAMENTO OBRERO TENENCIA DE GUACAMAYAS MPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	GUACAMAYAS	\$3,354,663.38		\$3,354,663.38		CONTRATO	433.01 ML	590	NO
	SUB TOTAL		\$9,213,690.85		\$9,213,690.85					
	PAVIMENTACIONES									
3	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO, COL. OBRERA, TENENCIA DE BUENOS AIRES, MPIO. DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.	BUENOS AIRES	\$8,416,546.54		\$8,416,546.54		CONTRATO	5,438.72 m2	340	NO
	SUB TOTAL		\$8,416,546.54		\$8,416,546.54					
	INFRAESTRUCTURA									
4	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM. FED. REIVINDICACIÓN PETROLERA DE CALETA DE CAMPOS, MPIO. DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.	CALETA DE CAMPOS	\$4,426,501.61		\$4,426,501.61		CONTRATO	991.45 M2	230	NO
	SUB TOTAL		\$4,426,501.61		\$4,426,501.61					
	2 % PARA GASTOS INDIRECTOS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.	N/A	\$450,137.00	N/A	\$450,137.00		N/A		N/A	N/A
	PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL Y/O PRIORITARIOS PARA LA POLITICA DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL	N/A	\$9,645,804.00		\$9,645,804.00		N/A		N/A	N/A
			\$32,152,680.00		\$32,152,680.00	\$ -				

Derivándose en consecuencia el siguiente

Acuerdo Núm. 017 SC-06/2025: El H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, autoriza la Modificación al Programa Anual de Inversión 2025. En el rubro del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM), para el Ejercicio Fiscal 2025. tal y como se desglosa en el cuadro anexo, y que además se inserta en imagen en la presente Acta, para los efectos legales procedentes.

Con lo anterior y no existiendo asuntos generales que tratar siendo las 13:04 trece horas con cuatro minutos del mismo día de su inicio, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, levantándose al efecto la presente Acta. Así se acordó en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, previa lectura de la presente acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

El Presidente Municipal, Ing. Manuel Esquivel Bejarano.- La Síndica Municipal, Lic. Liliana Magaña Cárdenas.- Regidores: Lic. Ulises Emir Barajas Zaragoza, C. Clara Álvarez Prado, Lic. Noé Baez Cardona, Lic. Eugenia Herrera Aguirre, C. Víctor Delgado Torres, Lic. Silvestre Sandoval Noguera, M.E.D. Laura Carmona Ocegüera, Lic. Leopoldo Jonathan Ramírez Cornejo, Lic. Marvin Alexis Toledo Gallardo, Lic. Eva Valencia Lucatero.- El Secretario Municipal, Profr. Héctor Alfredo García Calderón. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL

